

ACUERDO No.00043-2020

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON
RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: REINTEGRAR a al Ciudadana: **ILSA AZUCENA MOLINA CARCAMO**, a partir del 16 de marzo de 2020, en el Cargo de: **ESPECIALISTA EN PLANIFICACION**, con la siguiente Estructura Presupuestaria: **INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 001, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 001; DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR, GRUPO 03, NIVEL 010, VERSIÓN 00002, PUESTO No.001320; SUELDO MENSUAL L. 34,050.00.**

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de junio de 2020


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE ESTADO POR LEY
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

